

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 5.131/2013

El Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 13 de junio de 2013, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2013, que asciende a la cantidad de 5.110.830 euros el presupuesto de gastos y de 5.110.830 euros en el presupuesto de ingresos, incluida la plantilla. Las modificaciones efec-

tuadas sobre el presupuesto prorrogado, se entenderán realizadas sobre el presupuesto aprobado, a excepción de la siguiente modificación, que queda anulada:

- Crédito extraordinario 1/2013.

Lo que se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El citado acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Posadas (Córdoba), a 14 de junio de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Jesús Ortega Borja.